

ITXASO CABRERA GIL, SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2021, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente: -----

-----«La Mesa de las Cortes de Aragón, a propuesta de la Letrada Mayor, acuerda:

PRIMERO.- Nombrar en comisión de servicios interadministrativa, con efectos del día 20 de junio de 2021 y por un periodo máximo de dos años, a Íñigo Linares Muñagorri, DNI núm. ***2879**, funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional/Intervención-Tesorería, Grupo A1, Jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Gestión de la Oficina de Control Presupuestario de las Cortes de Aragón, nº RPT 115, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública, aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero y el artículo 32 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo al interesado, a la Cámara de Cuentas de Aragón y a cuantas unidades administrativas de las Cortes de Aragón se considere oportuno.»-----

Y para que así conste y sea remitida al Servicio de Gobierno Interior y de Coordinación Administrativa, expido la presente certificación en Zaragoza, a dieciséis de junio del año dos mil veintiuno.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

